



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Llamado a concurso - 3 cargos de Prof. Asistente DS - Grupo de Teoría de Lie // EX-2023-00762677- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota presentada por el Dr. Nicolás Andruskiewitsch, Responsable del Grupo de Teoría de Lie, en la cual solicita que se llame a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir tres (3) cargos de Profesor/a Asistente con dedicación simple (códigos internos 115/15, 115/17 y 115/24) en el Grupo de Teoría de Lie; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Académica recomienda realizar el llamado a concurso solicitado;

Que este trámite está reglamentado por la Ordenanza HCS UNC 8/86 (t.o.), la resolución HCD FAMAF 12/87 y las resoluciones RHCS-2021-59-E-UNC-REC, RHCS-2021-508-E-UNC-REC y RHCD-2022-213-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que se acompaña el perfil correspondiente y la nómina de profesores/as que integrarán el jurado del concurso;

Que se disponen de tres cargos de Profesor/a Asistente con dedicación simple.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir tres (3) cargos de Profesor/a Asistente con dedicación simple (códigos internos 115/15, 115/17 y 115/24) en el Grupo de Teoría de Lie, con el perfil que como Anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Designar el jurado evaluador y los observadores/as graduados/as y estudiantiles que se indica a continuación:

Miembros Titulares:

Dr. Adrián Marcelo ANDRADA (Prof. Asociado - FAMAFA)

Dr. Pedro Octavio SÁNCHEZ TERRAF (Prof. Adjunto - FAMAFA)

Dr. Sonia L. NATALE (Prof. Titular - FAMAFA)

Miembros Suplentes:

Dra. Romina Melisa ARROYO (Prof. Adjunta - FAMAFA)

Dr. Juan Martín MOMBELLI (Prof. Asociado - FAMAFA)

Dr. Ricardo PODESTÁ (Prof. Asociado - FAMAFA)

Observadores/as en representación de los/as graduados/as:

Titular: Lic. Rocio Guadalupe FONSECA (DNI: 39.056.581 - Email: rocio.fonseca@mi.unc.edu.ar)

Suplente: Lic. Sara VEGETTI (DNI: 37.575.962 - Email: saravegetti@mi.unc.edu.ar)

Observadores/as en representación de los/as estudiantes:

Titular: Sr. Emanuel Alberto MATAR ALLASINO (DNI: 37.439.399 - Email: emanuel.matar.allasino@mi.unc.edu.ar)

Suplente: Srta. María Agustina CAGLIERO (DNI: 19.097.327 - Email: maria.agustina.cagliero@mi.unc.edu.ar)

ARTÍCULO 3°: La prueba de oposición a la que se refiere el Art. 12° de la resolución HCD 12/87, se regirá por lo establecido en la resolución HCD 288/99. Toda la información correspondiente estará a disposición de los/as interesados/as a través de la página web de la Facultad y en la Secretaría de Gestión Institucional durante el período de inscripción.

ARTÍCULO 4°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.